

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Heredamiento Regante de Molina de Segura

15649 Exposición de censos de regantes.

En virtud de lo dispuesto en la Resolución dictada por la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Segura de 15 de julio de 2011 y en relación con la convocatoria de Juntamento General del Heredamiento Regante de Molina, se encuentra a disposición de los interesados, para rectificación de datos, los censos de hacendados de los Heredamientos Regantes de Molina de Segura y de Lorquí, por un plazo de 15 días naturales a partir de la publicación de este anuncio. Los censos podrán ser consultados en las oficinas del Heredamiento Regante de Molina de Segura, sitas en c/ Mar Menor, s/n de Molina de Segura.

Molina de Segura a 30 de septiembre de 2011.—El Presidente del Sindicato de Riegos Heredamiento Regante de Molina, Joaquín Contreras García.